

Quito, 24 de Abril del 2015



Señor  
Juan José Gómez Burneo  
Ciudad.-

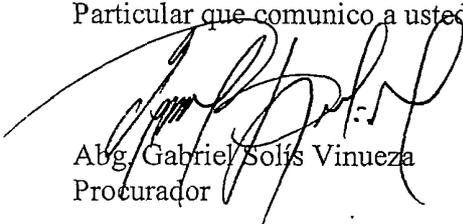
De mi consideración:

De conformidad con el artículo 139 de la Ley de Compañías, los socios de la sociedad **ARRARRAY CIA. LTDA.**, mediante escritura pública de constitución, designaron a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

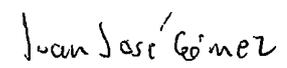
La compañía **ARRARRAY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de Abril del 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de Abril del 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

  
Abg. Gabriel Solís Vinuesa  
Procurador

Quito, 24 de Abril del 2015

Acepto en esta fecha desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ARRARRAY CIA. LTDA.**

  
Juan José Gómez Burneo  
C.C. 1713760310

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	19473
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6545
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/04/2015
FECHA ACEPTACION:	24/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARRARRAY CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713760310	GOMEZ BURNEO JUAN JOSE	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 1815 DEL 13/04/2015. NOT. SEGUNDA DEL 07/04/2015 ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

*Johanna Elizabeth Contreras Lopez*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D 4550

FACTURA N° 7117

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a

20 MAY 2015

*Paola Dargado Loor*  
Dra. Paola Dargado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO